" AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Mazocruz, 31 de octubre del 2024

OFICIO Nº 092-2024-GRP-DREP-UGELEC/IESJEC "JMA" MAZOCRUZ

SEÑORA : **Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO**
DIRECTORA DE LA U.G.E.L. EL COLLAO
(Área de Administración de Personal)

ASUNTO : **AMPLIACIÓN DE CONTRATO C.A.S.**

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la I.E.S. "José María Arguedas" de Mazocruz, con la finalidad de realizar la ampliación de CONTRATO del personal C.A.S. que a continuación detallo:

NOMBRES Y APELLIDOS : **PLACIDO CASTILLO MARAZA**
CARGO : **C.I.S.T.**
D.N.I : **40392472**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN I.E.S. JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DIRECCIÓN MAZOCRUZ UGEL EL COLLAO - ILAVE

Mtro. Enrique Segundo Vilca Ticona
DIRECTOR

ESVT/DIES"JMA"M
CKPC/SEC.
C.C/Arch.

PERÚ Ministerio de Educación — Trabajando para todos los peruanos

FICHA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL

para el Coordinador de Innovación y Soporte Tecnológico

Datos del personal a evaluar

Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	N.º de DNI
CASTILLO	MARAZA	PLACIDO	40392472

I.E.S. JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Institución Educativa

Instrucciones

- Para realizar la valoración del desempeño del personal, lea con detenimiento las funciones, competencias e indicadores.
- De manera objetiva, asigne a cada indicador la valoración que considere adecuada, escribiendo una X en el casillero que corresponda.
- Recuerde que, en la escala, cada valoración corresponde a un nivel, como a continuación se detalla:

1	DEFICIENTE	: raramente realiza las tareas y obligaciones inherentes a su puesto.
2	REGULAR	: frecuentemente presenta dificultades en el desempeño.
3	BUENO	: se desempeña de acuerdo a lo esperado.
4	MUY BUENO	: se desempeña por encima de lo esperado.
5	EXCELENTE	: constantemente supera de manera excepcional el desempeño esperado en el puesto.

I. Funciones	Indicadores	Valoración 1	2	3	4	5
Orientar a los profesores acerca del uso adecuado y eficiente de los recursos educativo-tecnológicos con los que cuenta la I. E. y acompañar el proceso de integración de las TIC en las sesiones de enseñanza aprendizaje.	Programa y realiza reuniones informativas dirigidas a los profesores sobre programas informáticos educativos y el uso adecuado y eficiente de los recursos educativos tecnológicos con los que cuenta la I. E.				X	
	Realiza acciones de acompañamiento al proceso de integración de las TIC en las sesiones de enseñanza aprendizaje.			X		
Desarrollar propuestas de formación en alfabetización digital para el personal de la I. E. con base en el diagnóstico, para fortalecer las estrategias de integración de las herramientas tecnológicas a los procesos de aprendizaje.	Elabora un diagnóstico sobre el nivel de alfabetización digital del personal de la I. E.			X		
	Realiza actividades de formación en alfabetización digital dirigidas al personal de la I. E. para fortalecer estrategias de integración de las herramientas tecnológicas a los procesos de aprendizaje.				X	
Asistir y participar activamente en las reuniones de coordinación con el equipo directivo, y convocar a reuniones a los profesores de aulas de innovación (si lo hubiera), coordinadores pedagógicos y responsables de aulas funcionales.	Participa de las reuniones de coordinación con el equipo directivo informando sobre el desarrollo de las actividades, realiza propuestas de mejora y sugiere estrategias para la solucion de dificultades.				X	
	Programa y realiza reuniones periódicas con profesores de aulas de innovación (si los hubiera), coordinadores pedagógicos y responsables de aulas funcionales para evaluar el buen desarrollo de las actividades programadas, recibir apreciaciones y recomendaciones.				X	
Coordinar con los docentes de Educación para el Trabajo para el uso adecuado de programas informáticos que se empleen en ocupaciones con demanda en el mercado laboral local y regional.	Identifica los programas informáticos que son empleados en ocupaciones con demanda en el mercado laboral y local, considerando la factibilidad de su aplicación en el área de Educación para el Trabajo.				X	
	Coordina y orienta a docentes de Educación para el Trabajo sobre la utilización de programas informáticos empleados en ocupaciones con demanda laboral.			X		
Supervisar las instalaciones y velar por el mantenimiento de los equipos informáticos y de comunicación, asegurando el correcto funcionamiento, sistema eléctrico, sistema de puesta a tierra, sistema pararrayos y red de datos.	Reporta al director de la I. E. y a través de la plataforma JEC el inventario de los bienes informáticos y equipos con los que cuenta la institución educativa.				X	
	Monitorea y asegura el correcto funcionamiento del sistema eléctrico, sistema puesta a tierra, parrarayos y red de datos.			X		
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las herramientas pedagógicas y/o aplicaciones, equipos informáticos y de comunicación, protegiendo el equipo y detectando necesidades de reparación.	Realiza el mantenimiento preventivo de los equipos informáticos y de comunicación, reparando aquello que no comprometa la integridad del equipo.					X
	Aplica lineamientos de soporte técnico establecidos por el Minedu y según protocolos señalados para los CIST. (reporte de fallas y/o garantía que existen).				X	
Velar por la seguridad informática y uso del equipamiento tecnológico en las aulas funcionales TIC	Mantienen operativos, libre de virus, en espacios seguros y codificados adecuadamente los equipos informáticos y de comunicación					X
	Mantiene limpio y protegidos los equipos informáticos y de comunicación, promoviendo que todos los usuarios hagan lo mismo.				X	
Puntaje parcial: I. Funciones		0	0	12	32	10
Subtotal: I. Funciones		**54**				

II. Competencia: asertividad/empatía	Valoración				
Indicadores conductuales	1	2	3	4	5
Escucha a los demás entendiendo sus puntos de vista, evitando ideas preconcebidas o prejuicios que dificulten la interacción.				X	
Motiva y estimula un buen clima laboral entre profesores y sus pares; y demuestra empatía en todo momento.				X	
Puntaje parcial: II. Competencia: asertividad/empatía	0	0	0	8	0
Subtotal: II. Competencia: asertividad/empatía	8				

III. Competencia: sentido de responsabilidad	Valoración				
Indicadores conductuales	1	2	3	4	5
Cumple y promueve el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos para su área de trabajo e institución educativa.				X	
Es puntual, se presenta a la hora que corresponde, mostrando disponibilidad y atención oportuna a lo requerido en su área de trabajo.				X	
Puntaje parcial: III. Competencia: sentido de responsabilidad	0	0	0	8	0
Subtotal: III. Competencia: sentido de responsabilidad	8				

IV. Competencia: trabajo en equipo	Valoración				
Indicadores conductuales	1	2	3	4	5
Participa y conforma equipos de trabajo eficientes y mantiene una comunicación oportuna para el logro de resultados.				X	
Colabora activa y respetuosamente en los procesos y actividades institucionales, previstas en el PAT.				X	
Puntaje parcial: IV. Competencia: trabajo en equipo	0	0	0	8	0
Subtotal: IV. Competencia: trabajo en equipo	8				

Resultados porcentuales

Ítems de evaluación	Puntaje (%)
Subtotal: I. Funciones	54.0
Subtotal: II. Competencia: asertividad/empatía	8.0
Subtotal: III. Competencia: sentido de responsabilidad	8.0
Subtotal: IV. Competencia: trabajo en equipo	8.0
TOTAL	78.0

Resultado de la evaluación	
De 0 a 50 %	No se recomienda la ampliación de su contrato.
De 51 a 69 %	Se recomienda la ampliación de su contrato con observación y compromiso de actualización o capacitación personal o desde la I. E.
De 70 a 100 %	Se recomienda la ampliación de su contrato.

Firma del evaluador

Mazocruz 31 octubre 24
..... de ..... de 20 .....

MINISTERIO DE EDUCACIÓN I.E.S. JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DIRECCIÓN MAZOCRUZ PUQUIO EL COLLAO - ILAVE

Mtro. Enrique Segundo Vilca Ticona
DIRECTOR
.....
Sello y firma

SOLICITO: AMPLIACION DE CONTRATO A TRAVES DE ADENDAS

SEÑOR DIRECTOR DE LA IES "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" – MAZOCRUZ

LIC. ENRIQUE SEGUNDO VILCA TICONA

De mi consideración:

Yo, **PLACIDO CASTILLO MARAZA**, identificado con DNI Nro 40392472, domiciliado en Av. Binacional SN – Mazocruz con cargo COORDINADOR DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO de esta Institución Educativa, me presento ante la Dirección que Ud. Preside con la finalidad de exponer lo siguiente:

Que, con fecha 29 de abril del presente año 2024, según Acta de Adjudicación y Contrato Administrativo de Servicios Nro 020 – DUGELEC he sido contratado en el Cargo: **COORDINADOR DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO** para IES JEC José María Arguedas de Mazocruz, distrito de Santa Rosa, provincia de El Collao, con vigencia del 01 de mayo del 2024 hasta 31 de julio del 2024 (CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS) y del 01 de agosto al 31 de octubre (ADENDA NRO 001); y conforme establecido en **CLAUSULA CUARTA: PLAZO DE CONTRATO** solicito a ud. Señor Director la ampliación de contrato a través de **ADENDAS** en el cargo indicado del presente año fiscal.

AL PRESENTE ADJUNTO DOCUMENTOS:

1.- Copia de DNI
2.- Acta de Adjudicación
3.- Contrato Administrativo de Servicios Nro 020-2024
4.- Adenda Nro 001

POR LO EXPUESTO:

Señor Director pido a usted acceder a lo solicitado.

Mazocruz, 28 de octubre del 2024

Atentamente,

PLACIDO CASTILLO MARAZA
DNI 40392472

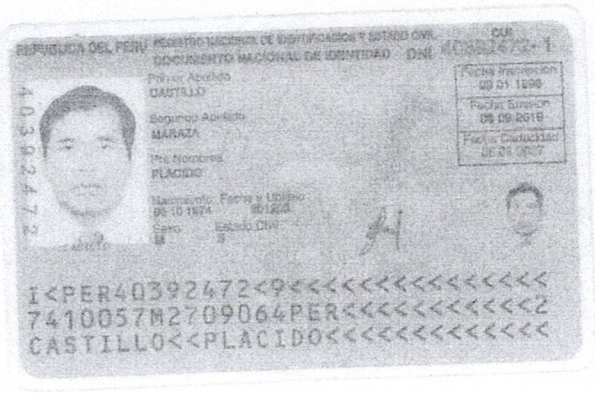
REPUBLICA DEL PERU
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
DNI
Primer Apellido
CASTILLO
Segundo Apellido
MARAZA
Pre. Nombres
PLACIDO
Fecha Inscripción
03 01 1996
Fecha Emisión
06 09 2018
Fecha Caducidad
06 09 2027
Nacimiento: Fecha y Ubigeo
05 10 1974
Sexo
M
Estado Civil
S
40392472
I<PER40392472<9<<<<<<<<<<<<<<<
7410057M2709064PER<<<<<<<<<<<2
CASTILLO<<PLACIDO<<<<<<<<<<<<

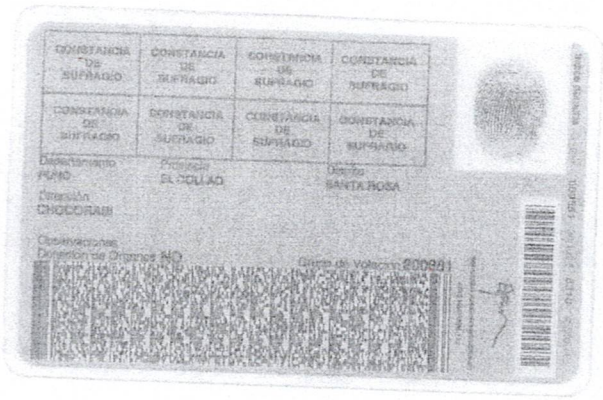
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
Departamento
PUNO
Provincia
EL COLLAO
Distrito
SANTA ROSA
Localidad
CHOCORAIR
Observaciones
Donación de Organos NO
Grupo de Votación 20090